REVISIONES TÉCNICAS DEL PERÚ

*¡Somos tu revisión técnica **LEGAL Y SEGURA!***

Autorizado por : MTC

Resolución Directorial N. 3108 - 2017 - MTC/15

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

N° C-2021-013-161-009373

Tipo de Inspección : Inspección Técnica Ordinaria + Complementaria | **Fecha Inspección :** 23/12/2021 01:46:1 | **Informe de Inspección N° :** 42526 - 40904

I.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

1	Placa	D1E-952	7	Combustible	DIESEL	13	Asientos / Pasajeros	16 / 15
2	Categoría	M2	8	VIN / N° de Serie	JTFSS22P4G0150820	14	Largo / Ancho / Alto	6.380 / 1.880 / 2.285
3	Marca	TOYOTA	9	N° de Motor	2KDA897829	15	Color (es)	PLATA METALICO
4	Modelo	HIACE	10	Carrocería	MICROBUS	16	Peso Neto (kg)	2,199
5	Año Fabricación	2,015	11	Marca Carrocería	TOYOTA	17	Peso Bruto (kg)	3,500
6	Kilometraje	196,812	12	N° Ejes / N° Ruedas	2 / 4	18	Peso Útil (kg)	1,301

II.- DATOS DE LOS EQUIPOS

CITV	CITV RTP	Frenómetro		Alineador		Analizador u Opacímetro		Regloscopio Luxómetro		Banco de Suspensión	
Línea	Mixta	Equipo N°	Cosber KZZD-10 s1601112I	Equipo N°	Cosber KCH-18 s160114	Equipo N°	Cosber KYD-6 s 160210I	Equipo N°	Cosber KSB-600M	Equipo N°	Cosber KXJ-3 s1601117

III.- RESULTADOS OBTENIDOS

PRUEBA DE FRENOS

FRENO DE SERVICIO

Ejes	Peso (Kg)	Fuerza de Frenado (kN) Der.	Fuerza de Frenado (kN) Izq.	Deseq. (%)	Eficien (%)	Result
1°	1,256	4.25	4.45	4	68	A
2°	856	2.65	2.78	5		

FRENO DE ESTACIONAMIENTO

Ejes	Peso (Kg)	Fuerza de Frenado (kN) Der.	Fuerza de Frenado (kN) Izq.	Eficiencia (%)	Resultado
2°	856	3.26	3.45	32	A

FRENO DE EMERGENCIA

Ejes	Peso (Kg)	Fuerza de Frenado (kN) Der.	Fuerza de Frenado (kN) Izq.	Eficiencia (%)	Resultado

PRUEBA ALINEAMIENTO

Ejes	Desviación (m/km)	Resultado
1°	0.15	A
2°	1.26	A

PROF. DE NEUMÁTICOS

Ejes	Medida (mm) Der.	Medida (mm) Izq.	Resultado
1°	5.21	5.23	A
2°	5.13	5.12	A

PRUEBA DE LUCES

Tipo de Luz	Medida (Lux o C) Der.	Medida (Lux o C) Izq.	Alineamiento (1)	Resultado
Bajas	15	18	OK | OK	A
Altas	25	26	OK | OK	A
Alta Adicional				
Neblineros				

(1) Indica la desviación del haz de luz a la IZQ- / DER+ / INF- / SUP+

PRUEBA DE SUSPENSIÓN

Delantera (%)		Posterior (%)	
Izq.	58	Izq.	69
Der.	66	Der.	69
Desv.	8	Desv.	0
Resultado	A	Resultado	A
Resultado Final		A	

EMISIONES DE GASES

T° Aceite (°C)	85	CO Ralentí (%)		CO Aceleración (%)		Resultado
RPM	2566	CO + CO2 Ralentí (%)		CO + CO2 Acel. (%)		A
Opacidad (m -1)	1.26	HC Ralentí (ppm)		HC Aceleración (ppm)		

EMISIONES SONORAS

Sonómetro (dB)	Resultado
84.00	A

IV.- DEFECTOS ENCONTRADOS

CÓDIGO	INTERPRETACIÓN DE DEFECTOS	CLASIFICACIÓN

Vigencia SOAT/CAT: 17/02/2022

NOTA: Las observaciones efectuadas deben ser subsanadas antes de la siguiente Inspección Técnica Vehicular

V.- RESULTADO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN	VIGENCIA DEL CERTIFICADO	FECHA PRÓXIMA INSPECCIÓN
APROBADO	6 MESES	23/06/2022

Raul Eduardo Figueroa Reynoso
INGENIERO
CIP. 046249
Firma del Ingeniero Supervisor

DC-140- 038662

CALLAO II: Av. Nestor Gambetta 1160 (Antes del cruce con Morales Duárez)

ADVERTENCIA: Verifica la autenticidad ingresando su numero de placa en: www.gob.pe/mtc. **¡EVITA FRAUDES!** | **Reservas ONLINE en:** www.revisionestecnicasdelperu.com

5 de marzo de 2022 7:54 p. m.

5.6 CERTIFICACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS BAJO LA MODALIDAD DE TRANSPORTE ESPECIAL

CLASE DE AUTORIZACIÓN : TRABAJADORES DE AMBITO NACIONAL

Mediante el presente documento se certifica que el vehículo materia de inspección destinado al servicio de transporte público de personas bajo la modalidad de transporte especial de trabajadores de ámbito nacional ha aprobado la inspección Técnica Vehicular Complementaria al haberse verificado que se encuentra en buenas condiciones técnicas y mecánicas de funcionamiento, que fue diseñado originalmente de fábrica para el transporte de personas, que cumple con las condiciones y características técnicas establecidos en el Reglamento Nacional de Vehículos aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC, en los artículos 19° y 23° del Reglamento Nacional de Administración de Transportes aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y en la normatividad emitida por la Autoridad competente, según consta en el informe de Inspección Técnica Vehicular N° 42526 - 4090A

OBSERVACIONES

Fecha de Inspección : 23/12/2021 01:46:13

038662